LENNY CURRY
ALCALDE

AVISO AL PÚBLICO DEL PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS

para el Plan de Adjudicación HOME-ARP 2021

27 de octubre del 2022

La Ciudad de Jacksonville ("Ciudad") recibió $12,060,074 en fondos del HOME-American Rescue Plan ("ARP" por sus iniciales en inglés) en una sola adjudicación del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. ("HUD" por sus iniciales en inglés). Los fondos federales HOME-ARP se crearon para proporcionar viviendas accesibles, asistencia para el alquiler, servicios de apoyo y refugios no colectivos, para reducir la falta de vivienda y aumentar la vivienda estable para ayudar a las personas o las familias que se encuentran sin hogar, en riesgo de quedarse sin hogar y otras poblaciones vulnerables. El plan de adjudicación HOME-ARP define el uso de los fondos de la subvención HOME-ARP para encarar estas necesidades dentro de las actividades elegibles aprobadas por HUD. La Ciudad pondrá a disposición los fondos para las actividades una vez que se haya completado la consulta asociada del Plan de Adjudicación HOME-ARP, el proceso de participación pública y la aprobación de HUD a través de la enmienda sustancial del Plan de Acción Anual PY 2021. La Ciudad ha asignado los fondos de HOME-ARP para las siguientes actividades: adquisición y desarrollo de albergues no colectivos y administración y planificación.

Se les recomienda a los ciudadanos a participar en el desarrollo del plan. El borrador del plan está disponible para su revisión en la página web de HCDD: https://www.coj.net/departments/neighborhoods/housing-and-community-development. También, habrá una copia impresa disponible en el vestíbulo del HCDD en 214 N. Hogan Street, 7th Floor Jacksonville Florida 32202.

El período de comentarios para el borrador del Plan de Asignación HOME-ARP 2021 es 27 de octubre de 2022 al 10 de noviembre de 2022. Los comentarios deben enviarse por escrito a Thomas Daly, Chief, Housing and Community Development Division, por correo electrónico a HCDDComments@coj.net, o por escrito a Housing and Community Development Division (“HCDD” por sus iniciales en inglés) en 214 N. Hogan Street, 7th Floor Jacksonville Florida 32202, y ser recibido a no más tardar del 5:00PM 10 de noviembre de 2022.

Conforme con la Ley de Personas de Discapacidad (ADA, por sus siglas en inglés), acomodaciones para personas con discapacidad estarán disponibles por pedido. Favor de permitir de 1-2 días laborables para procesar; pedidos de último minuto serán aceptados, pero puede que no sea posible cumplir con el mismo. Favor de comunicarse con Servicios para Discapacitados al: VM (904) 255-5472, TTY 255-5475 o envié su pedido vía correo electrónico a karat@coj.net. Si alguna persona que no hable inglés desea asistir a los talleres y requiere un intérprete, notifíquelo a *Housing and Community Development Division* al (904) 255-8200 con anticipación para que se pueda hacer la acomodación.

Bryan Mosier, Director
Neighborhoods Department

Thomas J. Daly II Esq., Chief
Housing and Community Development Division